



DIRECCION ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

**AUTORIZA HORAS EXTRAS A
FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE
EDUCACION QUE SE INDICA**

DECRETO ALCALDICIO Nº 644

CHILLAN VIEJO, 26 ENE 2023

VISTOS:

- 1.- Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la Republica, y lo preceptuado en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, sobre horas extraordinarias.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente.
- 3.- Decreto Alcaldicio Nº 10.813 del 30 de diciembre de 2022, que designa a Don Rafael Bustos Fuentes como Secretario Municipal Subrogante.

CONSIDERANDO:

- a). - Decreto Alcaldicio Nº 5.556 que asigna funciones a Directora (R) del Departamento de Educación. Decreto alcaldicio Nº 939 del 03 de febrero de 2022, que establece subrogancias automáticas para funcionarios del Departamento de Educación.
- b). - Las autorizaciones de horas extraordinarias en la Solicitud de los funcionarios que se indica, correspondientes del 24.01.2023 y el 25.01.2023.
- c). - Decreto Alcaldicio Nº 10.416 de fecha 28.12.2022, que aprueba el Presupuesto de Educación Municipal año 2023.

DECRETO:

- 1.- **ORDENESE**, trabajo extraordinario a los funcionarios que se indica en el punto Nº 02 en el presente Decreto.
- 2.- **PAGUESE Y COMPENSESE**, según corresponda, a los siguientes funcionarios según detalle, las horas extraordinarias señaladas:

FUNCIONARIO	HORA EFEC.	DIA	HORARIO	MOTIVO	HORAS COMP.	HORAS PAGAR
Salomón Ramos Alarcón RUT: [REDACTED] Conductor Furgón Escolar	06 Horas	25.01.2023 25.01.2023	07:00 a 08:00 hrs. 17:00 a 22:00 hrs.	Traslado a agrupación Mapuche "Flor del Canelo" a Plata Blanca	03 horas	03 horas
Eduardo Arriagada Navarrete RUT: [REDACTED] Conductor Furgón Escolar	03 Horas	25.01.2023	17:00 a 20:00 hrs.	Traslado personas programa OPD	01 horas	02 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ACC / RBF / LMO / OES / FLP / flp

Distribución: Secretario Municipal, Carpeta, Educación; Interesado, Archivo Remuneración, Contraloría (Siapér)



ANGELA CARDENAS CARRASCO
DIRECTORA DAEM (S)

